

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas Concejal del Grupo Popular, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno, sobre el estado de la parada de autobus de la línea BU11 después de la rotonda de Miramón.

JUSTIFICACIÓN

La parada de autobus de la línea BU11 en Paseo de Oriamendi camino de Galarreta, unos metros después de la rotonda de Miramón, establecida hace más de 30 años, se encuentra en un estado de absoluto abandono, lo que se traduce en un punto negro inseguro e inaccesible.

Ante la protesta de un usuario donostiarra en el año 2019 a la DFG y al Ayuntamiento, la respuesta de Diputación fue la siguiente: *“Compartimos con Vd. que la parada en cuestión, como otras tantas, no reúne las condiciones de seguridad necesarias ni imprescindibles para utilizarla, pero por costumbre, se sigue utilizando si alguien la solicita. No obstante, le informamos que la instalación y mantenimiento de los puntos de parada no es competencia de este departamento de Movilidad, sino del correspondiente ayuntamiento, que deberá contar con el Vº Bº del departamento de Carreteras cuando la parada vaya a ubicarse en una carretera foral. El Departamento de Movilidad utiliza los puntos de parada habilitados que considera de interés para las personas que utilizan sus servicios. Entendemos que la parada en cuestión podría dejar de utilizarse una vez que se adjudique la concesión de Buruntzaldea y se establezcan los nuevos servicios.”*

Desde el Ayuntamiento de San Sebastián no obtuvo respuesta.

El pasado 1 de julio se puso en marcha la nueva concesión de transporte público de Buruntzaldea, y sin embargo la parada sigue en funcionamiento.

Es una zona que tiene una acera, aunque es estrecha y no está en buen estado. No hay alumbrado. No hay paso de cebra a la parada de autobús. Sin embargo, en la calzada hay sitio de

sobra para ampliar la acera, poner alumbrado e incluso añadir un bidegorri, estrechando los carriles actuales.

El pasado mes de octubre, este grupo municipal presentó una interpelación al respecto, y el Equipo de Gobierno nos respondió que dicha parada depende de Diputación Foral de Gipuzkoa.

Por estos motivos presentamos la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a Diputación Foral de Gipuzkoa a instalar una parada de autobús en condiciones óptimas de seguridad en la zona comentada, así como dotar de alumbrado y paso de cebra a la zona.

En San Sebastián, a 4 de noviembre de 2021

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal Popular